



PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026

Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/009430 (2º envío)
FECHA DE LA OFERTA:	13/05/2026
AYUNTAMIENTO:	CARCABOSO
PUESTO DE TRABAJO:	TAQUILLERO
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	1

• **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**

Estar en posesión de Graduado en ESO o equivalente.

• **REQUISITOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCEME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

• **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

1. Desempleados/as menores de 30 años.

2. Desempleados/as en general

• **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:**

El listado está ordenado por días de permanencia en desempleo en los doce meses anteriores a la realización del sondeo.

• **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

El orden será el establecido en el listado definitivo de personas preseleccionadas por el SEXPE.

• **LISTA DE ESPERA:**

Se constituirá lista de espera.

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***3382**	BOCETA SÁNCHEZ, TAMARA

GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS DE ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN (IPI).

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***7009**	ÁVILA ÁVILA, M. ^a PERPETUO SOCORRO

Se abre un plazo de reclamaciones desde las 09:00 horas del día 27 hasta las 09:00 horas del día 29 de mayo de 2026.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el centro de empleo de Plasencia o a través de la dirección de correo electrónico ofe.plasencia@juntaex.es indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar DNI, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos de la reclamación. Las reclamaciones se resolverán en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Plasencia, el Director del centro de empleo.

Firmado por PRIETO RAMOS GENEROSO
- DNI ***7467** el día 26/05/2026
con un certificado emitido por AC
Sector Público